



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1242_3: Gestionar la información sobre innovación en el campo de los textiles de aplicación técnica”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1242_3: Gestionar la información sobre innovación en el campo de los textiles de aplicación técnica".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Obtener información sobre textiles de aplicación técnica para la concepción y fabricación de nuevos artículos, a partir de las publicaciones especializadas tanto digitales como empresas, centros de vigilancia tecnológica, así como en ferias y congresos, y otros repositorios de información.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Identificar las propiedades técnicas específicas de los tejidos en las fuentes de información sobre textiles de aplicación técnica (revistas y webs especializadas, ferias y congresos, fichas técnicas de fabricantes, centros de vigilancia tecnológica, entre otras) con el objeto de reconocer los usos finales de cada tejido.	☐	☐	☐	☐
1.2: Clasificar la información obtenida sobre textiles de aplicación técnica, valorando sus características, importancia, entre otros aspectos, verificando la presencia y exactitud de los datos necesarios para su posterior aplicación técnica.	☐	☐	☐	☐
1.3: Identificar la información relativa a características estructurales de textiles de aplicación técnica (fibras, estructuras textiles: mono, bi, tri o multi-axial, no tejidos, así como sus acabados, entre otros), si procede, según el origen o aplicación, en soporte tanto físico como digital, de acuerdo con los procedimientos de clasificación y consulta establecidos por el departamento de gestión de calidad de la empresa.	☐	☐	☐	☐
1.4: Determinar los procedimientos de gestión de la información de forma que permitan un fácil acceso y consulta, garantizando su transmisión y utilización de manera rápida, eficaz e interactiva.	☐	☐	☐	☐

1: Obtener información sobre textiles de aplicación técnica para la concepción y fabricación de nuevos artículos, a partir de las publicaciones especializadas tanto digitales como empresas, centros de vigilancia tecnológica, así como en ferias y congresos, y otros repositorios de información.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Mantener los sistemas de archivo de la información, tanto físico como digital, actualizados para disponer en tiempo y forma de los datos precisos, permitiendo su conservación, acceso y fácil localización.	☐	☐	☐	☐

2: Extraer la información para el desarrollo de nuevos productos en textiles de aplicación técnica, teniendo en cuenta los documentos que se van a elaborar con ella.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Definir las necesidades de información sobre textiles de aplicación técnica a partir de las instrucciones recibidas desde el departamento de desarrollo de producto y el contenido de los documentos que se van a elaborar.	☐	☐	☐	☐
2.2: Seleccionar las fuentes de información, internas y externas (centros de vigilancia tecnológica), de acuerdo con las características de la búsqueda que hay que localizar, teniendo en cuenta las instrucciones o directrices recibidas por parte del departamento de desarrollo de producto, la facilidad de acceso, fiabilidad contrastada, vigencia y, en su caso, el coste económico de la fuente.	☐	☐	☐	☐
2.3: Elegir las estrategias de indagación y consulta en las fuentes en función del volumen de información necesaria para dar respuesta a las necesidades, utilizando criterios restrictivos de búsqueda si fuera necesario o inevitable.	☐	☐	☐	☐
2.4: Evaluar la información encontrada sobre nuevas características o aplicaciones de textiles de aplicación técnica aplicando criterios de coherencia y vigencia, seleccionando los aspectos clave de la misma, decidiendo el tratamiento a dar en cada caso para la posterior gestión de la información.	☐	☐	☐	☐
2.5: Sintetizar la información, en función de las necesidades exigidas al producto.	☐	☐	☐	☐
2.6: Extraer la información precisa para la creación de textiles de aplicación técnica con nuevas características o aplicaciones, teniendo en cuenta el tipo de documento que se va a elaborar.	☐	☐	☐	☐

2: <i>Extraer la información para el desarrollo de nuevos productos en textiles de aplicación técnica, teniendo en cuenta los documentos que se van a elaborar con ella.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.7: Sintetizar la presentación de la información de forma clara, exacta, veraz y concisa, facilitando la transmisión y la toma de decisiones.	☐	☐	☐	☐

3: <i>Organizar la información sobre aplicaciones técnicas de materiales textiles en soportes (digital o físico) para clasificar los nuevos desarrollos, según las áreas de aplicación y las especificaciones técnicas, de acuerdo con la búsqueda solicitada y necesidades del mercado.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Cribar la información de acuerdo al área de aplicación y las necesidades específicas que demande cada sector o las empresas consumidoras de geotextiles, agrotexiles, médico-higiénico-sanitario, tejidos industriales, para el transporte, de protección, ecotextiles, entre otros.	☐	☐	☐	☐
3.2: Definir el comportamiento de los textiles de aplicación técnica, por la materia textil, tipo de hilo y características estructurales del material textil, de forma que cumpla las funciones y prestaciones de su destino en aplicación técnica, en cada caso.	☐	☐	☐	☐
3.3: Identificar los parámetros técnicos del material textil en función de su naturaleza a fin de lograr el efecto deseado en condiciones exigidas por el uso a que se destine el mismo.	☐	☐	☐	☐
3.4: Identificar la búsqueda de las cualidades que aportan las operaciones de aprestos y acabados a los textiles en función del producto a desarrollar, sus prestaciones y el efecto perseguido.	☐	☐	☐	☐
3.5: Detectar los defectos estructurales que se puedan presentar por las diferencias en la naturaleza de las fibras o filamentos y de los tratamientos que deben soportar se detectan, a fin de evitar fallos en el producto a desarrollar, en función de las posibilidades técnicas de los procesos productivos.	☐	☐	☐	☐
3.6: Establecer los procesos productivos existentes, en función de las posibilidades técnicas, teniendo en cuenta las materias que se van a utilizar y tratamientos de acabado según los recursos productivos disponibles.	☐	☐	☐	☐

3: Organizar la información sobre aplicaciones técnicas de materiales textiles en soportes (digital o físico) para clasificar los nuevos desarrollos, según las áreas de aplicación y las especificaciones técnicas, de acuerdo con la búsqueda solicitada y necesidades del mercado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.7: Ajustar la propuesta de desarrollo al diseño, según la información recibida, cumpliendo con las variables estéticas y de calidad, según las exigencias establecidas por la empresa.	☐	☐	☐	☐

4: Manejar la información obtenida sobre textiles de aplicación técnica en bases de datos internas o externas, manteniendo su integridad, seguridad y confidencialidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Priorizar las fuentes de información identificadas sobre textiles de aplicación técnica en función de la facilidad de acceso y fiabilidad contrastada.	☐	☐	☐	☐
4.2: Utilizar los buscadores en internet e intranet para restringir el número de entradas, atendiendo a criterios de búsqueda, asegurando rapidez en el acceso.	☐	☐	☐	☐
4.3: Utilizar la aplicación de correo electrónico u otros medios de comunicación tradicionales, aplicando los protocolos de seguridad y de protección de datos para acceder directamente a las fuentes de información de las fichas técnicas de los materiales.	☐	☐	☐	☐
4.4: Gestionar la información, cuando lo requiera, utilizando lengua extranjera a fin de permitir una mayor precisión de la misma.	☐	☐	☐	☐
4.5: Archivar y/o registrar la información obtenida, emitida o recibida siguiendo el procedimiento de indexación establecido en el manual de calidad de la empresa.	☐	☐	☐	☐
4.6: Indexar los datos de las bases de datos, comprobando su integridad, según criterios que facilitan su manejo posterior y en función de la información técnica que ha condicionado la necesidad de conservar dicha información.	☐	☐	☐	☐
4.7: Consultar las bases de datos sobre textiles de aplicación técnica, con criterios formales, con la información estructurada de forma que facilite su comprensión.	☐	☐	☐	☐

4: Manejar la información obtenida sobre textiles de aplicación técnica en bases de datos internas o externas, manteniendo su integridad, seguridad y confidencialidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.8: Actualizar las bases de datos, editando los registros y conservando una copia de seguridad de la misma, previa a su modificación.	☐	☐	☐	☐
4.9: Proteger las bases de datos, estableciendo los niveles de seguridad que ofrece la aplicación informática y aquellos otros que establecen los protocolos de seguridad informática de la empresa y la normativa de privacidad y protección de datos.	☐	☐	☐	☐